Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mediante Escritura Pública del 5 de mayo del 2011 de la Notaría Trigésimo Primera del Cantón Quito se constituyó la compañía INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A., constitución aprobada por la Superintendencia de Compañías el 7 de junio del 2011 mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.11.002457, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de junio del 2011.

La Compañía hasta el 31 de diciembre del año 2011 se encuentra en etapa de pre-operación o en el inicio y preparación de todos los procesos, documentos y demás requisitos que le exigen el cumplimiento de un contrato para la Administración Hospitalaria del Hospital San Francisco de Quito de propiedad del IESS; consecuentemente, sus estados financieros no reflejan ningún ajuste o movimiento por la adopción de las Normas Internacionales NIIF.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. ***Bases de Presentación -*** Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha

En razón de estas circunstancias, la Compañía no presenta estado del resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo.

3. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de marzo del 2012) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

4. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 30 de marzo del 2012.

Atentamente,

Ing. Gabriela Salas R.
Contador General